



Lozoya podrá seguir negociación de un acuerdo reparatorio

JUAN PABLO REYES

De forma unánime, un tribunal federal abrió la puerta para que el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya pueda continuar negociando con el gobierno federal un acuerdo reparatorio en el caso Agronitrogenados, en el cual enfrenta acusaciones por lavado de dinero.

De esta forma, y de momento, no se podrá dar por terminado el proceso judicial iniciado por la FGR o determinar la posible responsabilidad de Lozoya en el caso, pues se trata de una suspensión provisional.

“Las negociaciones que, sin coacción, las partes estén dispuestas a realizar en torno a mecanismos alternativos o formas de termina-

ción anticipada, sin poder aprobar alguno o alguna de ellas, ni dictar decisión que termine la etapa procesal o concluya la instancia, hasta que se le notifique lo que se resuelva sobre la suspensión definitiva”, se expuso.

Apenas en febrero, la SCJN rechazó, por segunda ocasión, analizar un amparo de Lozoya con el que busca anular el delito de lavado de dinero que se le imputa por corrupción en Agronitrogenados.

En sesión privada, los ministros de la primera sala decidieron que sea un tribunal federal el que ponga punto final a la exigencia de Lozoya de expulsar del proceso judicial a Pemex y a la Unidad de Inteligencia Financiera por una supuesta “falta de legitimación” como víctimas en el litigio.